


| | | |
|---|--|-----------------------|
|  Concesionaria Vial del Oriente | NOTIFICACIÓN POR AVISO CVY-06-237 | CVO-RE-PRE-021 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: 2-04-19 |

CVOE-05-20190814004764

Señora:

MARTHA ZORAYA ÁVILA ECHEVERRI

Predio: Rural (según f.m.i.) Lote Vivienda Campesina (según certificado catastral IGAC)

Vereda: El Salitre (según f.m.i.) Salitre (según uso de suelo)

Aguazul – Casanare

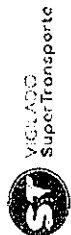
Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.

Asunto: Publicación Citación del Predio CVY-06-237.

La **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare - Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal.

HACE SABER

Que el día 25 de Julio de 2019, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** a través de la **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S** libró el oficio de citación de oferta formal de compra No. **CVOE-05-20190615003583**, dirigido a **MARTHA ZORAYA AVILA ECHEVERRI**, para la notificación personal del Oficio de Oferta de Compra, por lo cual se dispone la adquisición de una zona de terreno requerida para el Proyecto Corredor Vial Villavicencio-Yopal, Unidad Funcional 06, cuyo contenido se adjunta a continuación:





NOTIFICACIÓN POR AVISO

CVY-06-237

CVO-RE-PRE-021

Versión: 2

Fecha: 2-04-19

CVOE-05-20190814004764

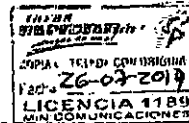


CITACIÓN OFERTA DE COMPRA CVY-06-237

25 JUL 2019

CVOE-05-20190815003583

Señora:
MARTHA ZORAYA AVILA ECHEVERRI
Predio: Rural (según F.M.U.) Lote Vivienda Campesina (según certificado catastral)
Vereda: El salitre (según F.M.U.) Salitre (según norma uso de suelo)
Aguazul – Casanare



Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JUICIO DE 2015. PROYECTO DEL CORREDOR VILLAVIGENCIO-YOPAL.

Asunto: Oficio de Cilección personal notificación oferta de compra por medio del cual se dispone la adquisición parcial de una zona de terreno que forma parte del predio denominado, Rural (según F.M.U.) Lote Vivienda Campesina (según certificado catastral), ubicado en la Vereda: El salitre (según F.M.U.) Salitre (según norma uso de suelo) Municipio de Aguazul, Departamento del Casanare, identificado con Cédula Catastral 850100000000015028400000000 y matrícula inmobiliaria número 470-76341, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal (Casanare). CVY-06-237.

Cordial saludo:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Oficina de Gestión Predial de COVIORIENTE S.A.S., ubicada en la ubicada en Carrera 13 A No 1 – 25, barrio Guadalupe del Municipio de Monterrey,, también puede contactar a nuestro Profesional Jurídico Predial, Abogada Diana Rocío Lozano al celular 3185312427, o al correo electrónico diana.lozano@covioriente.co, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente el oficio No. CVOE-05-20190815003584 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN PARCIAL DE UN INMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA.", emitida dentro del proceso de adquisición parcial del inmueble denominado Rural (según F.M.U.) Lote Vivienda Campesina (según certificado catastral) ubicado en la Vereda: El salitre (según F.M.U.) Salitre (según norma uso de suelo) Municipio de Aguazul, Departamento del Casanare, correspondiente a la ficha predial No.CVY-06-237. En caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.


Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1, Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904– Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-417
VS
2-04-19



VIAL DEL ORIENTE
Supertransporte



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  Concesionaria Vial del Oriente | NOTIFICACIÓN POR AVISO CVY-06-237 | CVO-RE-PRE-021 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: 2-04-19 |

CVOE-05-20190814004764



CITACIÓN OFERTA DE COMPRA
CVY-06-237

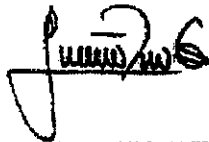
CVOE-05-20190815003583

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,



Firmado por : **LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE**
Representante Legal (S)
Fecha : 2019-07-24 07:22:59

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S
Dirección: D.P.L.D. - Abogadía Pretrial
 Retiro: M.A.R. Abogado Pretrial
 Apartado: P.C.J.D. - Dirección Pretrial, (C)
 Vialco M.A.C. Abogadía Gestión Contractual CVO

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904-- Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-017
V.5
2-04-19

2



Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1, Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904-- Teléfono 7457582
www.covioriente.com

3



NOTIFICACIÓN POR AVISO
CVY-06-237

CVO-RE-PRE-021

Versión: 2

Fecha: 2-04-19

CVOE-05-20190814004764

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:
CONSORCIO VIAL 40 LLAVOS - S.A.S.
MONTERREVICASACOL

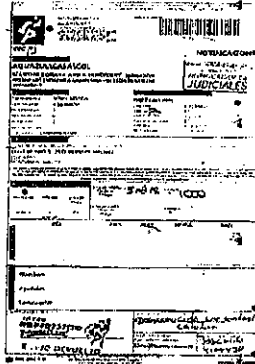


INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones No. 1169 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

| | |
|---|---|
| Número de Envío 15002145942 | Fecha y Hora del Envío 20/04/2019 10:17:19 |
| Ciudad de Origen MONTERREVICASACOL | Ciudad de Destino FIGUAROUCASACOL |
| Contenido DOCUMENTOS | |
| Observaciones | |
| Centro Servicio Dúplex 474 - AGENCIA MONTERREVICASACARRERA 6 # 10-66 | |

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN



| | |
|--|------------------------------|
| REMITENTE | |
| Nombre CONSORCIO VIAL 40 LLAVOS - S.A.S. | Identificación 3205832381 |
| Dirección CALLE 13 # 100 - 1-25 GUADALUPE SALCEDO | Teléfono 3108786935 |

| | |
|--|------------------------------|
| DESTINATARIO | |
| Nombre y Apellidos (Razón Social) MARIVITA ZONAYA AVILA CONVEYERY | Identificación 3204600058 |
| Dirección PREMO LOTE VIVIENDA CAMPESEÑA - VEREDA EL SALITRE | Teléfono 3204600058 |

TELEMERCADEO

| Fecha | Teléfono Marcado | Persona que Contestó | Observaciones |
|------------|------------------|-----------------------------|--|
| 09/06/2019 | 3204600058 | no se realiza telemarketing | no se realiza telemarketing por su realización en zona telemarketing col. SA. 9001 |

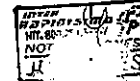
DEVOLUCIÓN

| | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Causa de Devolución | DESCONOCIDO / DESTINATARIO |
| Fecha de Devolución | 05/08/2019 |
| Fecha de Devolución al Remiteante | 05/08/2019 |

CON LA ENTREGA DE CONFORMA QUE EL DESTINATARIO MARIVITA ZONAYA AVILA CONVEYERY HA RECIBIDO EL ENVÍO POR EL CANAL DE DEVOLUCIÓN Y DESTINATARIO DESCONOCIDO.


CERTIFICADO POR:

| | |
|--|--|
| Nombre Funcionario YEISON FERNANDO LOZANO MEJIA | Fecha de Certificación 05/08/2019 8:20:58 |
| Campo AUXILIAR OPERATIVO | Código PIN de Certificación 70350827-4403-4004-880c-1627971126629 |



La información aquí contenida es idéntica e inmodificable y el número de guía es único, para ser consultado en la página web <http://www.intersol.com.co> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO. Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Apta condiciones y Realizaciones www.intersol.com.co - servicioalcliente@intersol.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45 PBX: 600 6000 Cel: 323 2554495

GLI-LIN-R-21

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  Concesionaria Vial del Oriente | NOTIFICACIÓN POR AVISO CVY-06-237 | CVO-RE-PRE-021 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: 2-04-19 |

CVOE-05-20190814004764

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las paginas web www.ani.gov.co y www.covioriente.co, y se publicará por el término de cinco días en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial del CONSORCIO VIAL 4G LLANOS ubicada Carrera 13 A No 1 – 25, barrio Guadalupe del Municipio de Monterrey – Casanare.

La citación que se pública fue enviada a su destinatario mediante correo certificado a través de oficio **CVOE-05-20190615003583** remitido por correo certificado INTER-RAPIDISIMO, Guías/facturas de venta N° 700027455042, no obstante, pese a que dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, certificándose como causal de devolución "DESCONOCIDO / DESTINATARIO DESCONOCIDO" corresponde asegurar la presencia del destinatario **MARTHA ZORAYA AVILA ECHEVERRI**.


Ante el desconocimiento de información adicional del destinatario **MARTHA ZORAYA AVILA ECHEVERRI**, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIORIENTE

VILLANUEVA Y EN LA PÁGINA WEB

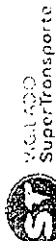
EL **21/08/19** A LAS 7:00 A.M.

DESFIJADO EL **27/08/19** A LAS 5.30 P.M.


ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ GAONA
Representante Legal
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: D.R.L.D. - Abogada Predial.
 Revisó: J.E.L.A. - Abogado Supervisor Predial
 Aprobó: K.J.D. - Directora Predial.
 VoBo: M.A.C

CC. Archivo



2020.11.13
10:00